

## **MOCIÓN DE CONTROL dirigida a la adopción de medidas proactivas para evitar accidentes de trabajo**

Amaia Amirall Lopez de Luzuriaga, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios Generales celebrada el 12 de febrero de 2018.

### **JUSTIFICACIÓN**

El 12 de enero, como consecuencia de una postura activa de una persona delegada de prevención, es decir, gracias a la denuncia que hizo esa persona delegada, las y los responsables municipales detuvieron las obras que se estaban realizando en Easo, a la vez que prometieron que las obras no se podrían de nuevo en marcha hasta que se contara con los medios necesarios. Y es que las obras se estaban haciendo sin medidas de prevención y de forma arriesgada. Gracias a la citada iniciativa, se contrarrestó la negligencia mostrada por el Gobierno Municipal y se evitaron los accidentes que previsiblemente habrían ocurrido si las obras hubieran seguido adelante.

Consideramos positivo que, una vez hecha la denuncia, las y los responsables municipales adoptaran inmediatamente los acuerdos correspondientes y que, recondujeran la situación, ordenando paralizar inmediatamente las obras y exigiendo la adopción de las medidas necesarias. Nos resultaba incomprensible que, unas obras que había contratado el Ayuntamiento para realizar arreglos en uno de sus edificios, se estuvieran haciendo en semejantes condiciones y, por ello, presentamos la interpelación. Según las consideraciones que hizo la concejalía delegada, la ley se cumple y es imposible evitar los accidentes en un 100 %, siendo el objetivo que el riesgo sea el mínimo posible.

Debería estar de sobra señalar que, en una situación de este tipo, el Ayuntamiento tiene una responsabilidad directa en lo que respecta a la salud laboral, incluidos los posibles accidentes, y tiene que garantizar las medidas de prevención que se deben adoptar para evitarlos. Pero hay que añadir que, además de los deberes impuestos por la ley, el Ayuntamiento tiene también una responsabilidad política que va más allá de lo anterior. Dicho de otro modo, el Ayuntamiento debe ser modelo de una actitud proactiva que vaya más allá del estricto cumplimiento de la Ley. En la Comisión no se comentó la intención de promover este tipo de actitudes, por lo que este grupo considera importante profundizar en el tema.

Por poner un ejemplo, facilitar la labor de las delegadas y delegados de prevención es una medida concreta que podría adoptar el Gobierno Municipal, más allá de las obligaciones impuestas por la Ley, y que podría evitar que situaciones de este tipo volvieran a producirse, puesto que de este modo el trabajo de las y los delegados de prevención se sumaría al de los trabajadores y trabajadoras de los departamentos –quienes a menudo se encuentran con dificultades para llegar a todas las partes–. Sin embargo, en la actualidad la información les llega demasiado tarde, y

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia  
Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus— [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

deben andar a la búsqueda de dónde y cuándo han comenzado las obras, con lo que su función de observación, que resultaría tan útil, se malogra, cosa que no ocurriría si obtuvieran la información a tiempo. Lo que resulta en perjuicio de todos.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL:**

El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que, al objeto de evitar accidentes laborales de los que pudiera resultar responsable, remita la información sobre las obras que contrata, sistemáticamente y antes de comenzar a ejecutarlas, a todas las personas miembros de Salud Laboral, incluidas las delegadas de prevención, de modo que entre todas las partes se consiga una vigilancia más efectiva de las obras. Asimismo, insta al Gobierno municipal a que exija el estricto cumplimiento de la normativa vigente sobre seguridad y salud laboral a todas las empresas con las que contrate.

San Sebastián, 20 de abril de 2018

Amaia Almirall Lopez de Luzuriaga,  
concejala del grupo municipal EH Bildu